



TRABAJO: MAPA CONCEPTUAL

MATERIA: DERECHO PROCESAL 1

ACTIVIDAD: 1 DE PLATAFORMA

**CATEDRATICO: MIGUEL ANGEL VILLATORO
AGUILAR**

ALUMNO: JOSIV CRUZ ABARCA.

DERECHO PROCESAL Y DERECHO CIVIL

SE CLASIFICA EN:
EL DERECHO PROCESAL DISPOSITIVO
EL DERECHO PROCESAL INQUISITORIO
EL DERECHO PROCESAL SOCIAL

se clasifica en:
derecho de las personas.
familiar
sucesorio.
bienes
y obligaciones

ETAPAS
PROCESALES:

demanda y contestacion,
pruebas, alegatos,
desicion, apelacion y
ejecucion.

ETAPAS
PREELIMINARES

diligencias practicadas
por la policia judicial y el
ministerio fiscal de un
procedimiento penal.

ETAPA DE JUICIO

etapa postulatoria,
probatoria, etapa de
alegatos, y etapa de
resolucion definitiva.

ETAPAS DEL PROCESO CIVIL.

ETAPA POSTULATORIA: AQUÍ EL DEMANDANTE PRESENTA SU DEMANDA AL JUICIO, EL REQUERIMIENTO LEGAL DEBE ESTAR ALINEADO CON LAS CIRCUNSTANCIAS DEL CASO.

EJECUCION DE LA SENTENCIA: SI EL DEMANDANTE A LOGRADO DEMOSTRAR LA VALIDEZ DE SU DEMANDA, LOS JUECES DICTARAN LA SENTENCIA EN SU FAVOR SI EL REQUERIDOR HA DEMOSTRADO LA INVALIDEZ DE LA DEMANDA, LA SENTENCIA SERA EN SU FAVOR.

ETAPA PROBATORIA: EN ESTA ETAPA: EL DEMANDADO RESPONDE A LA DEMANDA PRESENTADA POR EL REQUERIDOR, ESTO PUEDE INCLUIR LA PRESENTACION DE PRUEBAS Y ALEGATOS.

ETAPA CONCLUSIVA: FINALMENTE LOS JUECES DECIDIRAN EL CASO EN BASE A LAS PRUEBAS Y ARGUMENTOS PRESENTADOS POR AMBOS LADOS, LOS RESULTADOS PUEDEN SER UN ÉXITO PARA EL DEMANDANTE O UN RACASO PARA EL REQUERIDOR.